
Conductor.

Consejo de Administración de Patrimonio Nacional. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Personal laboral. Convocatoria.

Resolución de 8 de enero de 2019, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso como personal laboral en el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.

BASES

Las bases se publicarán en las páginas web www.patrimonionacional.es/contratacion/empleo-publico y www.administracion.gob.es, y en el portal Funciona.

PLAZAS

4 plazas de Conductor/a, como personal laboral fijo, que figuran en el Anexo de esta Resolución.

SOLICITUDES

Instancias: modelo que figura en el Anexo IV de esta Resolución.

Fecha: quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria.

Lugar: se dirigirán a la Gerencia del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.

RESOLUCIÓN DE 08/01/2019. PUBLICADA EN BOE Nº 18 DE 21/01/2019.

[HTTPS://WWW.BOE.ES/BOE/DIAS/2019/01/21/PDFS/BOE-A-2019-660.PDF](https://www.boe.es/BOE/DIAS/2019/01/21/PDFS/BOE-A-2019-660.PDF)